

MINISTERIO DE JUSTICIA
AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

781.- D.^a Clara Peinado Herreros, Secretaria Judicial de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, con sede en Melilla, hace saber: Que en el ROLLO DE APELACION CIVIL N.º 140/09 ha recaído Sentencia de fecha 19 de febrero de 2010, que contiene entre otros los siguientes particulares:

" Melilla a diecinueve de febrero de dos mil diez. La Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, con sede permanente en Melilla, integrada por los Magistrados al margen expresados, ha visto el Recurso de Apelación interpuesto por el Procurador de los Tribunales Don Juan Torreblanca Calancha, en nombre y representación de Don Bumedi Halifa Azmant-Berkan y D.^a Malika Mohan Al-Lal, bajo la dirección técnica de la Letrada D.^a Rosa María Carbajo García, contra el Auto de fecha 25-9-09, recaído en los autos de procedimiento ordinario tramitado en el Juzgado de Primera Instancia Uno de Melilla, bajo el número 312/2009. Ha intervenido como magistrado Ponente el Ilmo. Sr. Don Jose Luis Martín Tapia, que expresa el parecer de esta Sala. FALLAMOS Que debía de estimar y estimaba el Recurso de Apelación interpuesto por el procurador de los Tribunales Don Juan Torreblanca Calancha, en la representación que ostenta de Don Bumedi Halifa Aztaman Berkan y de D.^a Malika Mohand Al-Lal, contra el auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil nueve, recaído en los autos de procedimiento ordinario tramitados en el Juzgado de Primera Instancia Uno de Melilla, bajo el número 312/2009, Resolución ésta que revocamos y dejamos sin efecto, declarando en su lugar que procede admitir a trámite la demanda por él interpuesta, supuesto el cumplimiento de los demás requisitos exigidos y conferirle en su caso, el trámite legalmente establecido, y todo ello sin hacer expreso pronunciamiento en orden a las costas procesales."

Y para que sirva de notificación en forma a Cia. Española de Minas del Rif S.A., expido la presente en Melilla a 5 de marzo de 2010.

La Secretaria Judicial. Clara Peinado Herreros.

